



VISTO:

El expte. n° 0042762/2012, por el cual la Profesora Titular de la Cátedra de Periodoncia "A", Dra. Miriam Grenón, propone la designación interina del Od. Juan Carlos Oviedo en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la mencionada Cátedra; y

CONSIDERANDO:

La vacante producida por la renuncia de la Od. María José Parga, en el cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación simple, Resolución N° 267/12 HCD;

Que es conveniente efectuar la designación propuesta a los fines de no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Cátedra;

El visto bueno del Departamento de Patología Bucal;

Que el corrimiento se ajusta a lo dispuesto por Resolución n° 113/00 del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, la R.R. N° 1.309/95 y la Res. de AFIP N° 1981/05 (texto actualizado y ordenado por el art. 2° de la Res. General N° 2016/06 y con las modificaciones introducidas por la Res. General N° 2104/06);

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar, interinamente, al **Od. Juan Carlos Alberto OVIEDO** (Leg.16366) en el cargo de PROFESOR ASISTENTE, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Periodoncia "A", a partir del 23 de agosto de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013.

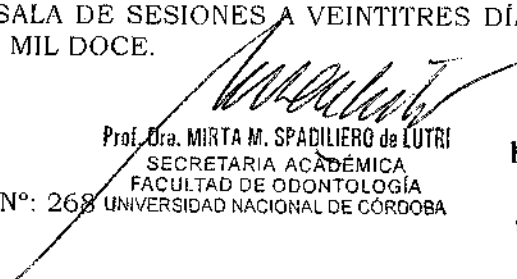
ARTÍCULO 2°: La presente designación entrará en vigencia una vez que el docente designado haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso -a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuya fecha constará en la acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Dejar establecido que el docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

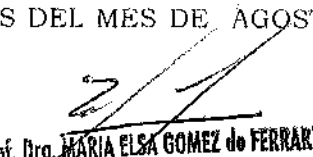
ARTÍCULO 4°: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5°: Tómese nota, comuníquese fehacientemente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 268
Mr/es


Prof. Dra. MARÍA ELSA GÓMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA